

Oficio: U.A.I.P. 1080/2020
Asunto: Se remite respuesta
Guanajuato, Gto; a 23 de Marzo de 2020

C. Alejandro Domínguez

En atención a su solicitud de información ingresada en esta Unidad de Transparencia, bajo el número de folio **00738020** el día **13 marzo del año 2020**, misma que a la letra dice:

- *“¿Cuántos han sido los reportes, procesos y sanciones emitidas por: acoso y hostigamiento sexual, abuso deshonesto, abuso erótico sexual, agresión sexual, molestia con connotación sexual, atentado al pudor, violación, y violación en grado de tentativa, todos en vía pública o dentro de las instalaciones públicas, desde el 1 de febrero de 2019 al 1 de febrero de 2020 2012 a la fecha? Desglosado por año; tipo de falta administrativa y/o delito; colonia, calle o lugar de los hechos; y género de persona que reporta, denuncia y/o que es parte en el proceso. Asimismo, ¿cuáles y cómo han sido las sanciones específicas a la personas que cometieron acoso u hostigamiento vía pública? Desde la entrada en vigor de la falta administrativa”.*

Se remite copia simple del siguiente: **Oficio: C.P.P./C.J/0697/2020**, suscrito por el **Lic. Jesús Alejandro Camacho Escobar, Comisario de la Policía Preventiva**, mismo que le brinda respuesta a su solicitud.

De conformidad con lo dispuesto por los artículos 6, apartado A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 14, apartado B, de la Constitución Política para el Estado de Guanajuato; 1, 24, fracción V, 25, 47, 48, fracciones III, VI y XIV, y 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato.

Quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración en el correo electrónico de esta Unidad de Acceso: uaip@guanajuatocapital.gob.mx, o en el teléfono 73 2 1488.

Atentamente.

Lic. Víctor Cristóbal Enrique Colunga Jasso

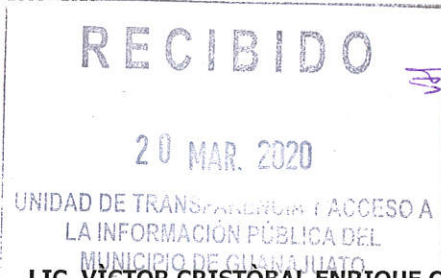
**Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso
a la información pública del Municipio de Guanajuato**

*ROVA



Guanajuato
Somos Capital

Ayuntamiento 2018 - 2021



"80 Aniversario del Monumento al Pípila Héroe Popular de la Insurgencia".
Guanajuato, Gto. a 19 de marzo del 2020.
Comisaría de la Policía Preventiva.
Oficio: C.P.P./C.J./0697/2020.
Asunto: Se da contestación a oficio.

LIC. VÍCTOR CRISTOBAL ENRIQUE COLUNGA JASSO.
TITULAR DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE GUANAJUATO.
PRESENTE.

En cumplimiento a lo solicitado, en mi calidad de Comisario de la Policía Preventiva, doy contestación al oficio número **U.A.I.P./0957/2020**, recibido en fecha 17 de marzo del presente año, suscrito por Usted, respecto a la solicitud presentada en esta Unidad de Transparencia por el **C. ALEJANDRO DOMÍNGUEZ**, en la que requiere lo siguiente:

"Cuántos han sido los reportes, procesos y sanciones emitidas por acoso y hostigamientos sexual, abuso deshonesto, abuso erótico sexual, agresión sexual, molestia con connotación sexual, atentado al pudor,, violación y violación en grado de tentativa, todos en la vía pública o dentro de las instalaciones públicas desde el 01 de febrero de 2019 al 01 de febrero de 2020, a la fecha? desglosado por año, tipo de falta administrativa y/o delito, colonia, calle o lugar de los hechos, y género de persona que reporta denuncia y/o que es parte del proceso. Asimismo, Cuáles y cómo han sido las sanciones específicas a las personas que cometieron acoso u hostigamiento vía pública? Desde la entrada en vigor de la falta administrativa.

Atento a lo anterior, le informo que cuatro personas han ingresado por a falta administrativa de acoso callejero, desglosado por día, año, edad y Colonia. Una vez dando cumplimiento a la reforma al Bando de Policía y Buen Gobierno la cual entró en vigor el 25 de enero del presente año, las sanciones son de hasta 60 UMAS. Se anexa listado de multas por acoso callejero. Cabe mencionar que desde el año 2019 a la fecha son 6 puestas a disposición del Ministerio Público por abusos sexuales, 3 puestas disposición por violación y 3 por tentativa de violación. Anexo listado.

- 16 del mes de febrero 2020, persona del sexo masculino, 30 años, domicilio **Colonia Arboledas**, del Municipio de Guanajuato, Guanajuato.
- 21 del mes de febrero 2020, persona del sexo masculino 23 años, domicilio en **Callejón de la Mora** del Municipio de Guanajuato, Guanajuato.
- 28 del mes de febrero 2020, persona del sexo masculino, 43 años, domicilio en **Callejón del Calvario Centro**, del Municipio de Guanajuato, Guanajuato.
- 29 del mes de febrero 2020, persona del sexo masculino, 42 años, domicilio en **Colonia Valenciana**, del Municipio de Guanajuato, Guanajuato.

Sin otro particular, me despidió de Usted.

ATENTAMENTE.

LIC. JESÚS ALEJANDRO CAMACHO ESCOBAR.
COMISARIO DE LA POLICÍA PREVENTIVA.

C.c.p.- Mtro. Samuel Ugalde García. Secretario de Seguridad Ciudadana. Para su conocimiento.
L'SPR/CJ.

Presidencia Municipal
Plaza de la Paz No. 12, Centro,
Guanajuato, Gto.,
Tel. (473) 73 21213

VALOR EQUIVALENTE A \$ 123.22
 (01) UMA

MULTA	(1) UMA	(15) UMA	(21) UMA	(23) UMA	(24) UMA	(25) UMA	(26) UMA	(27) UMA	(28) UMA	(29) UMA	(30) UMAS	(31) UMAS	(365) UMAS	(45) UMAS	(46) UMAS	(60) UMAS	
\$61.61	\$123.22	\$184.83	\$246.44	\$369.66	\$492.88	\$616.10	\$739.32	\$862.54	\$985.76	\$1,108.98	\$1,232.20	\$3,696.60	\$3,819.82	\$4,497.53	\$5,544.90	\$5,668.12	\$7,399.20
\$61.61	\$123.22	\$184.83	\$246.44	\$369.66	\$492.88	\$616.10	\$739.32	\$862.54	\$985.76	\$1,108.98	\$1,232.20	\$3,696.60	\$3,819.82	\$4,497.53	\$5,544.90	\$5,668.12	\$7,399.20
\$61.61	\$123.22	\$184.83	\$246.44	\$369.66	\$492.88	\$616.10	\$739.32	\$862.54	\$985.76	\$1,108.98	\$1,232.20	\$3,696.60	\$3,819.82	\$4,497.53	\$5,544.90	\$5,668.12	\$7,399.20
\$61.61	\$123.22	\$184.83	\$246.44	\$369.66	\$492.88	\$616.10	\$739.32	\$862.54	\$985.76	\$1,108.98	\$1,232.20	\$3,696.60	\$3,819.82	\$4,497.53	\$5,544.90	\$5,668.12	\$7,399.20
\$61.61	\$123.22	\$184.83	\$246.44	\$369.66	\$492.88	\$616.10	\$739.32	\$862.54	\$985.76	\$1,108.98	\$1,232.20	\$3,696.60	\$3,819.82	\$4,497.53	\$5,544.90	\$5,668.12	\$7,399.20

INFOME DE DELITOS SEXUALES 2019-2020

NO.	TIPO DE FALTA O DELITO	COLONIA	CALLE	GENERO	
1	VIOLACION Y/O LO QUE RESULTE	EL ENCINO	EL ENCINO	MASCULINO	ENERO
2	ABUSOS SEXUALES	VILLAS DE GUANAJUATO	FRACC. VILLAS DE GTO.	MASCULINO	ABRIL
3	PUESTO A DISPOSICION DEL MPC.(D)	CAÑADA DE BUSTOS	CAÑADA DE BUSTOS	MASCULINO	ABRIL
4	ABUSOS SEXUALES	CENTRO	CENTRO	MASCULINO	ABRIL
5	TENTATIVA DE VIOLACION	CENTRO	CENTRO	MASCULINO	JULIO
6	TENTATIVA DE VIOLACION	LA SAUCEDA	LA SAUCEDA	MASCULINO	JULIO
7	ABUSOS SEXUALES	CENTRO	CENTRO	MASCULINO	JULIO
8	ABUSOS SEXUALES	CERRO DE LOS LEONES	CERRO D ELOS LEONES	MASCULINO	JULIO
9	VIOLACION Y/O LO QUE RESULTE	CENTRO	CENTRO	MASCULINO	AGOSTO
10	PRIVACION DE LA LIBERTAD Y ABUS	MELLADO	PANORAMICA MELLADO	MASCULINO	AGOSTO
11	TENTAITVA DE VIOLACION	SAN CELEMENTE	LADERA DE SAN CLMENTE	MASCULINO	NOVIEMBRE
12	ABUSOS SEXUALES	CENTRO	5 DE MAYO	MASCULINO	MARZO